

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8186 *REAL DECRETO 522/2008, de 21 de abril, por el que se decreta la pérdida del derecho de don Ramón Gorbs Turbany a servir el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Gerona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 327.3, último párrafo de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de abril de 2008,

Vengo en decretar la pérdida del derecho de don Ramón Gorbs Turbany a servir el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Gerona, que había obtenido por concurso.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

8187 *REAL DECRETO 523/2008, de 21 de abril, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Córdoba a don Luis Rabasa Aguilar-Tablada.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Córdoba, celebrada el día 12 de marzo de 2008, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Córdoba a don Luis Rabasa Aguilar-Tablada, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Menores único de Córdoba.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

8188 *ACUERDO de 23 de abril de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo de 16 de enero de 2008, para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de abril de 2008, en resolución del concurso de méritos para la

provisión de dos puestos de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 16 de enero de 2008 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2008), ha acordado nombrar a doña María del Mar Gómez Cintas, Secretaria Judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia núm. 83 de los de Madrid, como Secretaria de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Doña María del Mar Gómez Cintas, quedará en la situación administrativa de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales si el destino no implica cambio de residencia, de ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la misma Comunidad Autónoma, o de veinte días naturales si es consecuencia de reintegro al servicio activo o comporta cambio de Comunidad Autónoma y comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

8189 *ACUERDO de 23 de abril de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo de 16 de enero de 2008, para la provisión de puestos de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 16 de enero de 2008 para la provisión de un puesto de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, para el orden jurisdiccional penal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 2008, se nombra a doña María del Coro Monreal Huerta, Magistrada actualmente destinada en el Juzgado de Instrucción número 34 de los de Madrid, como Inspectora Delegada del Servicio de Inspección.

Se declara a doña María del Coro Monreal Huerta en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el puesto de trabajo de Inspectora Delegada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.2 y 351.d), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el destino que actualmente ocupa al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñará sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.